

Anexo 1
FORMATO CREDENCIAL DE PERSONAL HABILITADO

Dimensiones: 6 cm. x 9 cm.

a) ANVERSO

<p>FOTOGRAFÍA</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	<p>(Nombre y Logotipo de la Corredora de Seguros o Reaseguros)</p> <p style="text-align: center;">CREDENCIAL DE PERSONAL HABILITADO</p> <p>Nombre y Apellido:</p> <p>Cédula de Identidad:</p> <p>Número de Registro:</p> <p style="text-align: center;">Firma Personal Habilitado Firma del Gerente</p>
--	---

b) REVERSO

<p>La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, certifica que la persona cuyos datos aparecen en el anverso de la presente credencial se halla inscrita en el Registro de Personal Habilitado del Corredor de Seguros o Reaseguros.</p> <p style="text-align: center;">FECHA EXPEDICIÓN</p> <p style="text-align: center;">FECHA EXPIRACIÓN</p> <p style="text-align: center;">Firma del Director de Seguros</p>

Anexo 2
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El Estudio de Factibilidad incluirá, mínimamente lo siguiente:

1. Antecedentes.
2. Objetivos.
 - 2.1. Objetivo General (Definición clara y concreta).
 - 2.2. Objetivos Específicos del Proyecto.
3. Entorno Legal.
4. Entorno Económico.
 - 4.1. Análisis del Entorno (Economía Mundial, Economía en América Latina, Economía del País).
 - 4.2. Análisis del Mercado de Seguros de Bolivia y (si correspondiera mundial).
 - a. Análisis y Justificación de la Demanda. (Asegurados que actualmente cuentan con asesoramiento de corredora de seguros).
 - b. Análisis y justificación de la Oferta. (Corredoras actuales, participación de mercado, producción, siniestralidad, etc.).
 - c. Análisis de la Competencia.
 - d. Análisis del Mercado al cual se pretende llegar.
5. Organización.
 - 5.1. Descripción de la Misión y Visión.
 - 5.2. Estructura accionaria o societaria.
 - 5.3. Estructura organizativa y administrativa, presentando el organigrama institucional que detalle los niveles jerárquicos, una descripción de las principales funciones y órganos del control interno
 - 5.4. Políticas para la incorporación de accionistas o socios
 - 5.5. Políticas para la designación de Directores o Consejo de Administración, síndicos, principales ejecutivos y principales funcionarios.
 - 5.6. Políticas generales de gestión de conducta de mercado, que consideren la inclusión de principios de conducta de mercado en la cultura organizacional y en el gobierno corporativo de la entidad: así como buenas prácticas en relación con los usuarios, incluyendo prácticas de negocio respecto de la oferta de productos, la transparencia de su información y la gestión de reclamos.
 - 5.7. Políticas generales para la gestión integral de los riesgos de lavado de activos y financiamiento de terrorismo.
6. Desarrollo del Proyecto.
 - 6.1. Justificación del Proyecto.
 - 6.2. Ámbito Geográfico donde se desarrollará el Proyecto.
 - 6.3. Descripción del Proyecto:
 - a. Ramos con los que se trabajará.

- b. Clase de riesgos que se proyecta mediar.
 - c. Factores que determinarían el Éxito del Proyecto.
 - d. Factores de Riesgo que amenazarían el Proyecto (Riesgo de Mercado, Riesgo Político, Riesgos Extraordinarios, etc.)
- 6.4. Modelo de Negocio.**
- a. Desarrollo de los Productos y/o Servicios que se pretenden ofertar que incluyan las principales coberturas.
 - b. Estructura de Comisiones de Intermediación y de Comisiones por Asesoramiento (si corresponde).
 - c. Comparación con relación al costo y precio de productos y/o servicios iguales, o sustitutos.
 - d. Estrategias de comercialización.
 - i. Criterios y canales a ser utilizados para la selección de los potenciales clientes.
 - ii. Ventajas Competitivas
- 7. Equipamiento**
- 7.1.** Detallar los sistemas de información que se utilizarán para registro de producción, comisión y gestión de reaseguros.
 - 7.2.** Localización de la sede principal.
 - 7.3.** Condiciones de seguridad, equipamiento de las oficinas.
 - 7.4.** Descripción del centro de procesamiento de datos principal y alterno, y las medidas de seguridad física y ambiental correspondientes, requerido para el funcionamiento de la empresa.
 - 7.5.** Descripción general de los seguros a ser contratados.
- 8. Análisis Técnico-económico-financiero que comprenda como mínimo:**
- 8.1.** Proyecto de Balance inicial.
 - 8.2.** Proyección de Estados Financieros de por lo menos 3 años, que contemple:
 - a. Balance General:
 - i. Composición del Activo.
 - ii. Composición del Pasivo.
 - iii. Composición del Patrimonio (capital y reservas).
 - b. Estado de Resultados:
 - i. Determinación de Comisiones
 - ii. Impuestos, Tasas.
 - iii. Gastos e Ingresos (de Personal, Administrativos, de Comercialización, etc.).
 - iv. Estados de evolución en el Patrimonio.
 - 8.3.** Se debe complementar proyección punto 8.2 de por lo menos 3 años, con la siguiente información:

- a. Proyección de Flujos de efectivo de por lo menos 3 años de Proyección de la cartera de pólizas intermediada
- b. Proyección de primas promedio captar, porcentajes de comisiones.
- c. Proyección de necesidades de capital: proyección de requerimientos patrimoniales individuales.
- d. Gastos financieros: Características y condiciones de las operaciones que originan gastos financieros, así como el correspondiente flujo de gastos por fuente de financiamiento para el horizonte de proyección.
- e. Gastos administrativos: Detallar los principales rubros que componen los gastos de personal y servicios de terceros (Ej. Seguros a ser contratados). Presentar la planilla detallada de trabajadores (gerentes, funcionarios, empleados, otros) para el horizonte de proyección con los supuestos sobre remuneraciones (número de remuneraciones al año, beneficios, incrementos, entre otros).
- f. Inversión proyectada en activo fijo e intangible, incluyendo los recursos tecnológicos.
- g. Política de asignación de las utilidades: Constitución de reservas, capitalización de utilidades, distribución de dividendos, etc.
- h. Depreciación, amortización, tributos: Metodología y supuestos para la depreciación de activo fijo y amortización del activo intangible, así como los supuestos y estimación de los impuestos y contribuciones.

8.4. Evaluación:

- a. Cálculo del VAN- TIR. Explicación de los criterios utilizados para la determinación de la tasa de descuento.
- b. Punto de equilibrio explicando la metodología para su cálculo, Analizar el plazo estimado para alcanzar el punto de equilibrio y la relación entre ingresos de equilibrio e ingresos proyectados.
- c. Análisis Costo – Beneficio.
- d. Periodo de Recuperación de la Inversión.
- e. Análisis de sensibilidad.
- f. Otros índices e indicadores.

9. Conclusiones de la Factibilidad del Proyecto,

Consideraciones para la presentación de la información:

- a. La información del estudio de factibilidad se presenta en idioma español y en moneda nacional.
- b. Se debe emplear datos actualizados y citar las fuentes de información utilizadas.
- c. Para los formatos de los estados financieros tomar como referencia la información publicada en el boletín estadístico del portal web de la APS y considerar las cuentas establecidas en el Plan Único de Cuentas establecida por la APS.
- d. Se debe presentar el documento en archivos compatibles con Word y el análisis financiero en archivos compatibles con Excel, incorporando las fórmulas y los vínculos en los archivos utilizados.

Anexo 3

**ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE LLEGARÁN A FORMAR PARTE DEL CAPITAL DEL
CORREDOR**

Las aportaciones que efectuará el declarante para la constitución como Corredor de Seguro o Corredor de Reaseguro serán canceladas con los siguientes recursos:

ORIGEN	DESCRIPCIÓN (EXPLICACIÓN DEL ORIGEN)	MONTO

(En caso de requerir mayor espacio anexar hoja adicional)

La presente declaración jurada conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y el párrafo IV del Artículo 157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio

Firma del Declarante
(Sólo para Personas naturales)

Firma del Representante Legal
(Sólo para Personas jurídicas)

Anexo 4
HOJA DE VIDA

1. DATOS PERSONALES

Nombres			
Apellidos			
Fecha de nacimiento		CI / CE / Pasaporte	
Estado Civil			
Dirección			
Teléfono		Redes sociales	
Correo electrónico			

2. FORMACIÓN SUPERIOR (Pregrado)¹

Centro de Estudios			
Carrera			
Título recibido según Centro de Estudios			
Educación superior ²		Nivel Académico ³	
Periodo inicio		Periodo Fin	

3. FORMACIÓN SUPERIOR (Postgrado)⁴

Centro de Estudios			
Especialidad			
Título recibido según Centro de Estudios			
Educación superior ⁵		Nivel Académico ⁶	
Periodo inicio		Periodo Fin	

¹ Se deben incluir todos los estudios de pregrado.

² Bachillerato / N.A.

³ Universitario / No universitario.

⁴ Se deben incluir todos los estudios de postgrado.

⁵ Bachillerato.

⁶ Universitario / No universitario.

4. CONOCIMIENTOS

Conocimiento	Sustento
Mercados financieros, de seguros o previsional	
Marco regulatorio aplicable a entidades supervisadas	
Planificación estratégica de empresas	
Gestión de riesgos de entidades supervisadas	
Gestión y/o dirección de empresas	
Interpretación de la información financiera de empresas	
Normativa y gestión del puesto específico	
Otros (indique)	

Idioma	Nivel ⁷
Español	
Inglés	
Otros (especificar)	

5. EXPERIENCIA⁸

Nombre de empresa			
Sector			
Área			
Cargo			
Tamaño de la empresa ⁹		Número de personal a cargo	
Periodo inicio		Periodo fin	
Contacto de referencia		Cargo del contacto de referencia	
Descripción de Responsabilidades ejercidas:			
Experiencia relacionada con:			

⁷ Básico / intermedio / avanzado / lengua nativa.

⁸ Se deben incluir todos los cargos. En caso estos sean más de cinco (5) cargos, considerar únicamente los últimos cinco (5) cargos.

⁹ Entre 20 y 100 colaboradores / entre 101 y 500 colaboradores / Más de 500 colaboradores.

Nombre de empresa			
Sector			
Área			
Cargo			
Tamaño de la empresa ¹⁰		Número de personal a cargo	
Periodo inicio		Período fin	
Contacto de referencia		Cargo del contacto de referencia	
Descripción de Responsabilidades ejercidas:			
Experiencia relacionada con:			
Nombre de empresa			
Sector			
Área			
Cargo			
Tamaño de la empresa ¹¹		Número de personal a cargo	
Periodo inicio		Período fin	
Contacto de referencia		Cargo del contacto de referencia	
Descripción de Responsabilidades ejercidas:			
Experiencia relacionada con:			

Fecha

Firma

¹⁰ Entre 20 y 100 colaboradores / entre 101 y 500 colaboradores / Más de 500 colaboradores.

¹¹ Entre 20 y 100 colaboradores / entre 101 y 500 colaboradores / Más de 500 colaboradores

Anexo 6

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE AVISO PÚBLICO DE INICIO DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS O CORREDOR DE REASEGUROS ANTE LA APS

PRIMER (*) AVISO PÚBLICO

CONSTITUCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS O CORREDOR DE REASEGUROS ANTE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS – APS

Cumpliendo lo establecido en la Ley de Seguros del Estado Plurinacional de Bolivia N° 1883 y la normativa reglamentaria pertinente, se pone en conocimiento de la Población en general el **inicio del trámite de Solicitud de Constitución** ⁽²⁾ de **Corredor de Seguros o Corredor de Reaseguros** ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, de la siguiente Sociedad Anónima o Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Razón Social o denominación la Empresa:.....

Objeto:.....

Domicilio Legal:

Representante (s) Legal (es): (Si corresponde)

Nombre	Domiciliado en la Ciudad de

Accionistas y Participación:

	Nombre	CI o NIT	Actividad Principal	Domicilio Legal	% de Participación
1					
2					
n ...					

Las personas que tuvieran alguna oposición fundada en contra de la Constitución de esta Entidad Aseguradora y/o Reaseguradora, pueden hacerlas conocer a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante “nota confidencial” enviada en sobre cerrado, dentro los treinta (30) días calendario siguientes a la publicación del presente aviso, debiendo adjuntar la prueba correspondiente que respalde sus argumentos.

A efectos de la recepción de las oposiciones u objeciones, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS se encuentra ubicada en:

1. La Paz: Calle Reyes Ortiz N° 73, esquina Calle Federico Zuazo, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 4, Teléfono 2331212.
2. Santa Cruz: Calle Prolongación Beni, N° 20, Edificio “Casanovas”, Piso 2, Oficina 2 (frente al Palacio de Justicia), Teléfono 3394997.

Ciudad y fecha:

(*) En cada publicación, debe precisarse si corresponde al “Primer”, “Segundo” o “Tercer” aviso publicado.